

Nuevas formas de exclusión social: Una aproximación analítico-comprensiva

New Forms of Social Exclusion: An Analytical-Comprehensive Approach

SABINO DE JUAN LÓPEZ

DOCTOR EN FILOSOFÍA. PROFESOR EN EL CES DON BOSCO

PATRICIA REVUELTA MEDIAVILLA

LICENCIADA EN HUMANIDADES. PROFESORA EN EL CES DON BOSCO

Resumen

El presente artículo es una reflexión en torno a las nuevas formas de exclusión social. Más que identificar nuevas manifestaciones del fenómeno desde una perspectiva empírica, se afronta la tarea de analizar un criterio para la determinación de las mismas. Después de una exposición de diversas formas en que se manifiesta en distintos contextos sociales o tipos de sociedad, se muestra los diversos modos en que puede ser entendido en función de los distintos modelos de comprensión de la sociedad. En síntesis, lo que se pretende mostrar es que las nuevas formas de exclusión social están en función de los distintos modelos de análisis social.

Palabras clave: exclusión social, sociedad del riesgo, modernidad reflexiva, globalización.

Abstract

This article is a reflection on the new forms of social exclusion. More than identifying new expressions of this phenomenon from an empirical perspective we would rather like to analyze criteria for the determination of them. After an explanation of the diverse forms in which they occur in different social backgrounds or types of societies, it is also emphasized the way they can be understood depending on different models of understanding society. Thus, the aim is to show new forms of social exclusion which are based on social analysis models.

Key words: social exclusion, risk society, reflective modernity, globalization.

1. EL TÉRMINO *EXCLUSIÓN SOCIAL*

El uso del término *exclusión social* está hoy en día muy generalizado, aunque su origen es muy concreto. Tuvo lugar en Francia, en la década de los 70, y fue René Lenoir, Secretario de Estado para la Acción Social del gobierno gaullista francés, quien lo utilizó para referirse a determinadas categorías sociales carentes de protección en el marco de la Seguridad Social: minusválidos, ancianos incapaces de valerse por sí mismos, niños víctimas de abusos, drogodependientes, delincuentes, familias monoparentales y personas marginales en general. Se calculó que este conjunto de personas que formaban una sociedad especial dentro de la sociedad francesa representaba una décima parte de la población francesa.

La utilización del término guardaba una relación muy estrecha con la crisis por la que estaba pasando Francia en aquel momento. Como otras sociedades europeas, la francesa había resuelto el problema de la cuestión social pasando de la tutela al contrato y del contrato al consenso. Lo primero tuvo lugar en el cambio de la Edad Media a la Modernidad hasta el s. XIX; lo segundo, en el en el s. XX, dentro del contexto del pleno empleo en el que los salarios eran la base de la ciudadanía (Castells, 1997). La crisis de la década de los 70 dio lugar a grupos incapaces de encontrar un nexo entre su salario y los derechos sociales, limitados o no reconocidos. Al incrementarse el número de desempleados y, por tanto, de las relaciones económicas, comenzó el problema de la búsqueda de compensación de individuos y grupos en el precario mercado del trabajo en orden a mantener la vigencia del consenso, base de la resolución hasta aquel momento.

El concepto de exclusión social fue adoptado por Europa en temas relacionados con la pobreza desde el primer programa 1975-1980 (Comunidad Europea, 1975) como empleo, educación, formación, vivienda, asistencia médica y otras; en un primer momento se hablaba de *integración* y *menos favorecidos*. Posteriormente, el término de *exclusión social* resultó ser más aceptable, como refleja la definición que plantea Castells (1995, p. 74):

Hablar de exclusión social es expresar que el problema no es ya solamente el de desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social (*up/down*), sino también el de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (*in/out*); es también destacar los efectos, a este respecto, de la evolución de la sociedad, y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva; es seña-

lar, por último, que se trata de procesos, tanto para las personas afectadas como para el cuerpo social, y no de situaciones fijas y estáticas.

El uso del concepto se generalizó en los países desarrollados ya que posibilitaba comprender, junto al fenómeno de la pobreza, de la precariedad y la marginación, las circunstancias que conducen a estas situaciones, como la desigualdad, las relaciones de poder, los agentes de exclusión, la complejidad. En los países con bajo o en vías de desarrollo económico, fue cuestionado por tener como supuesto el Estado de Bienestar. Más cuestionado fue en los países con una gran población viviendo en la pobreza. El concepto de exclusión social estaba vinculado a políticas de desarrollo.

En la generalización de la utilización del término, sin embargo, se han visto desde el principio determinados riesgos, como la utilización política del mismo bien para hacer invisible la pobreza real o bien para hacer al *pobre* responsable de su atribución.

Por eso, esta difusión del término ha estado acompañada de un doble proceso: por una parte, el de la clarificación del significado del mismo para evitar una reducción de su contenido semántico; y por otra, el de la identificación de nuevas formas concretas empíricas que implican exclusión social de hecho. No es nuestra intención referirnos a ninguno de los dos aspectos, sino al problema implícito en uno y otro caso. La determinación del significado y la identificación de un determinado fenómeno están en función de un criterio previo o de un contexto teórico o social determinado. De la misma manera que no puede significar lo mismo la exclusión social en unas sociedades desarrolladas que en otras en vías de desarrollo o en estado de pobreza generalizada, tampoco es posible una única comprensión del concepto desde modelos teóricos diferentes. Esta es la perspectiva desde la que afrontamos el tema de las nuevas formas de exclusión social, no desde un punto de vista empírico sino más bien teórico. No es tanto la diversificación de fenómenos sociales lo que hace que se hable de nuevas formas de exclusión social cuanto la variación de criterios, de perspectivas de determinación de los mismos.

2. COMPRENSIÓN SOCIAL Y FORMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El análisis de las formas de exclusión social en función de la comprensión social es un tema que ha sido frecuentemente objeto de estudio.

Hillary Silver (1994) utilizando la teoría de los paradigmas de Khun en función de una triple comprensión de la sociedad –la propia de republicanismo, del liberalismo y de la socialdemocracia, basadas en principios distintos, la solidaridad, la especialización y el monopolio–, hace una explicación de cómo en cada caso se lleva a cabo una explicación de múltiples formas de las desventajas sociales, económicas, políticas y culturales.

En el paradigma de la solidaridad, propio de la ideología política de la república francesa, se entiende la exclusión como ruptura del vínculo entre individuo y sociedad, de carácter cultural y moral, antes que económico. Se forma a partir de la teoría social de Durkheim: como la desviación o anomia, la exclusión amenaza la cohesión social.

En el paradigma de la especialización se piensa la exclusión desde el pensamiento liberal angloamericano. Percibe al agente social primariamente como individuo, capaz de moverse libremente por las fronteras de la diferenciación social y de la división económica del trabajo. Entiende la exclusión como una forma de discriminación. Las raíces de la exclusión tienen que ser encontradas en los derechos naturales y en el fracaso del mercado. El paradigma de la especialización enfatiza las causas individuales y sociales de la exclusión económica.

En el paradigma del monopolio de Europa del Este, se ve la exclusión como el resultado de la formación de grupos de monopolio, que restringen el acceso de los externos a los recursos. Apoyándose en Weber y, en un sentido menos extenso en Marx, se ve el orden social como coacción, impuesto a través de una relación jerárquica de poder. La exclusión surge de la interacción de clase, estatus y poder político y sirve al interés político de la inclusión. La exclusión es combatida a través de la ciudadanía y la extensión de la igualdad y la plena participación en la comunidad. En este paradigma, la teoría de la división del trabajo resume el vínculo entre cierre social y exclusión económica.

El supuesto del análisis de Silver, es la función de la ideología política en la generación de diferentes interpretaciones de la naturaleza y causas de la exclusión social (dada la implicación de los diferentes acercamientos de comprensión de ésta). Cada uno de los paradigmas presenta la exclusión basado en la relación entre dos grupos: el incluido y el excluido. Mientras presta atención a los actores y fuerzas que conducen los procesos de exclusión, esta

visión dualista deja de tener en cuenta a aquellos individuos que no tienen acceso a los recursos y al poder.

Para nuestra reflexión no importa la valoración del análisis de Hillary Silver, sino la pertinencia de su hipótesis: que un cambio en el modelo de comprensión social implica una forma diferente de explicar la exclusión social.

¿Qué modelo de comprensión de la sociedad sería subyacente a la forma de entender la exclusión social en las descripciones citadas? La sociedad es comprendida como un todo ordenado con espacios diferenciados por estructuras, tipos de relaciones (laborales, sociales, político-sociales). Así mismo, la sociedad de la que se parte posee unos determinados atributos. Es una sociedad del trabajo, del consumo, de la seguridad y para la autonomía. Y en lo que se refiere a sus estructuras, particularmente a la del estado, es entendido como una organización de poder con unas funciones en tanto que estructura el poder social: sus funciones son garantizar a los individuos el trabajo, la seguridad, la protección, garantizarle la autonomía así como poder satisfacer las necesidades que ella misma va a originar en el individuo.

Los excluidos son los que están fuera del espacio social o aquellos que no son objeto de las funciones del estado, los desempleados, los desprotegidos, los que no tienen capacidad para satisfacer las necesidades propias de una sociedad del consumo, los que padecen alguna discapacidad. La exclusión es descrita a través de la imagen espacial *estar fuera* de forma análoga a como *estar dentro, ser incluido*, equivale a tener acceso a la satisfacción de las necesidades. Concebida así la sociedad en términos espaciales, en el centro se encuentran los individuos dotados de poder; en la periferia, los insignificantes.

La distancia con relación al centro es indicadora del grado de exclusión. La dinámica de la exclusión está vinculada a la dinámica del establecimiento de distancias a través de determinadas acciones como demarcación de fronteras, acciones vinculada a la definición de zonas de vigencia de derecho civiles, políticos, laborales; identificación de extranjeros, inmigrantes; excluir significa identificar enclaves territoriales en vivienda, en educación, en protección, barrios marginados, etnias.

Las acciones destinadas a la inclusión, a la integración, por su parte, estarán vinculadas igualmente a categorías espaciales y a una comprensión mecánica de las acciones. El procedimiento de inclusión comienza con la imputación de

que el que está fuera es el que se tiene que incorporar a la sociedad: el responsable de estar fuera es él, no la sociedad; él es el que tiene que cambiar; la intervención tiene por objeto al excluido. Se trata de desarrollar en él habilidades sociales, de facilitarle la participación en talleres de formación y empleo ocupacionales.

Las categorías de análisis social desde las que se explica la exclusión social son las propias de un modelo mecánico y funcionalista. El punto de partida de unos supuestos diferentes significará una comprensión distinta de la exclusión social. De ello nos ocuparemos a continuación desde la referencia a los modelos sociológicos de A. Giddens y Ulrich Beck.

3. NUEVAS FORMAS DE COMPRENSIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Expondremos en primer lugar aquellos elementos fundamentales del análisis de la sociedad de ambos sociólogos, de los cuales se deriva una forma de explicación de la exclusión social. En lo que se refiere al procedimiento, dada la limitación de nuestra exposición, nos limitaremos a algunos aspectos significativos.

3.1. A. Giddens: acción reflexiva y riesgo social: metáfora de juggernaut

El punto de partida puede ser el texto en que Giddens (1976, p. 22) contrapone su modelo de análisis de la sociedad al modelo de tipo funcionalista:

Afirmaré que el funcionalismo, por lo menos tal como lo representan Durkheim y Parsons, es esencialmente defectuoso en cuatro aspectos básicos. Primero, el reducir la intervención humana a una interiorización de valores". Segundo, la concomitante omisión que se niega a considerar la vida social humana como activamente constituida, a través de las acciones de sus miembros. Tercero, el tratamiento del poder como un fenómeno secundario, y de la norma o el valor en estado solitario como el rasgo de la actividad social y, por ende, de la teoría social. Cuarto, el hecho de no otorgar un lugar central en la conceptualización al carácter negociado de las normas, en el sentido de estar abiertas a interpretaciones divergentes y antagónicas en relación con los intereses divergentes y antagónicos de la sociedad.

En este texto se encuentran tres elementos fundamentales del análisis sociológico del autor citado.

3.1.1. El análisis de la sociedad implica un análisis de la acción social desde la perspectiva comprensiva y no simplemente explicativa

La comprensión, y no sólo la explicación, es la actividad fundamental del método sociológico. La comprensión constituye la condición ontológica de la vida en sociedad, el medio por el que los actores construyen la vida social. Pero la comprensión dirigida al significado de acciones y de las comunicaciones de los demás en cuanto parte integrante de las capacidades rutinarias de los actores competentes. En este proceso interpretativo, el lenguaje ocupa un lugar central: «comprender el significado de acciones o comunicaciones, conlleva la aplicación de categorías lingüísticas; en los procesos de autocomprensión del individuo», que «sólo puede ocurrir en términos de conceptos accesibles públicamente» ya que «una persona referirse a sus sensaciones privadas en el mismo marco del lenguaje con que se refiere a los demás».

3.1.2. La comprensión de la acción es parcial porque, teniendo un doble nivel, el de conciencia y el discursivo, éste segundo no llega a realizarse

La acción social es fundamentalmente reflexiva y no acción mecánica: «los agentes humanos o actores tienen, como un aspecto intrínseco a lo que hacen, la aptitud de comprender lo que hacen en tanto lo hacen». Pero la reflexividad sólo en parte opera en un nivel discursivo; muchas veces los actores saben qué hacer y qué no hacer en determinados contextos sociales, sin ser capaces por ello, de dar a esos comportamientos una expresión discursiva. Esto lleva a la distinción entre *conciencia discursiva* y *conciencia práctica*, en la que es esta última la que adquiere especial relevancia: más que lo que los individuos dicen hacer, importa lo que de verdad hacen, con lo cual la teoría enfatiza más la *acción* que al *actor*. Esto le permite alejarse de las interpretaciones subjetivistas de la intencionalidad de los agentes para apoyarse en posturas hermenéuticas centradas en la objetividad de dichas intencionalidades.

El registro reflexivo de la actividad es un rasgo permanente de una acción cotidiana que toma en cuenta la conducta del individuo, pero también la de otros.

Es decir que los actores no sólo registran por rutina aspectos sociales y físicos de los contextos en los que se mueven. Por racionalización de la acción entiendo que los actores –también por rutina y casi siempre sin esfuerzo–, tienen una comprensión teórica continua sobre los fundamentos de su actividad. Tener esa comprensión no se debe asimilar a conducir discursivamente razones para ítems particulares de conducta, ni tampoco a la capacidad de especificar esas razones discursivamente. Pero agentes competentes esperan de otros –y este es el principal criterio de competencia que se aplica en una conducta cotidiana– que, si son actores, sean por lo común capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen... Motivación denota más un potencial de acción que el modo en que el agente lleva adelante una acción arraigada (Giddens, 1984, p. 396).

3.1.3. La estructura social posee una dimensión interna a los actores sociales, no es algo externo a los mismos como para el funcionalismo

La estructura social es entendida desde los mismo términos que la acción: consiste en las «propiedades por las que se vuelve posible que prácticas sociales discerniblemente similares existan a lo largo de segmentos variables de tiempo y de espacio, y que presten a éstos una forma sistémica» (Giddens, 1985, p. 54). La estructura entonces no es, como en Durkheim, externa a la acción, sino que ella existe en y por medio de las actividades de los actores:

En tanto huellas mnémicas y en tanto ejemplificadas en prácticas sociales, es en cierto aspecto más interna que exterior, en un sentido durkhemiano a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante (Giddens, 1984, p. 61).

No es posible separar la acción de la estructura, no es posible conceptualizar la una sin la otra ya que «el momento de la reproducción en los contextos donde se escenifica cotidianamente la vida social.»

3.1.4. El riesgo social y modernidad reflexiva

De los principios expuestos anteriormente, el concepto de riesgo, o peligro, juega un papel destacado para la comprensión de la sociedad. Para la exposición de su comprensión del riesgo utiliza una metáfora de *juggernaut*:

Vivir en el «mundo» generado por la modernidad reciente es como cabalgar a hombros de una divinidad destructora. No se trata sólo de que se produzcan procesos de cambios más o menos continuos y profundos sino, más bien, de que el cambio no se ajuste ni a las expectativas humanas ni al control del hombre. La previsión de que el medio social y natural se vería crecientemente sometido a un ordenamiento racional no ha resultado válida. La reflexividad de la modernidad está vinculada a este fenómeno de manera inmediata. La inclusión constante del conocimiento en las circunstancias de la acción que analiza o describe crea una serie de inseguridades que se suman al carácter circular y falible de las pretensiones de conocimiento postradicionales (Giddens, 1991, p. 139).

La modernidad es para Giddens una «máquina desbocada de enorme poder que, colectivamente como seres humanos, podemos conducir hasta cierto punto, pero que también amenaza con escapar al control y destrozarnos». La modernidad tiene un carácter ambivalente en cuanto que, al mismo tiempo que ha aportado indiscutibles beneficios, también ha estado acompañada de riesgos.

La modernidad para Giddens, implica cuatro marcos de experiencia dialécticamente relacionados: desplazamientos y reanclaje (intersección de familiaridad y extrañeza); intimidad e impersonalidad (la intersección de la confianza personal con los lazos impersonales; habilidad experta y reapropiación (la intersección de los sistemas abstractos con el conocimiento cotidiano); privacidad y compromiso (la intersección pragmática con el activismo). Son órdenes de transformación directamente relacionados. Los marcos definen desórdenes de transformación, uno relacionado con la difusión extensional de las instituciones modernas, llevada a cabo por medio de los procesos de globalización y otro, relacionado con el cambio intencional vinculado a procesos de vaciamiento subjetivo, de reformas de la vida privada. La intersección de los dos órdenes marca la zona de riesgo.

El desanclaje es uno de los procesos constituyentes de la vida social moderna, proceso que implica dos momentos: (a) un profundo proceso de reorganización del tiempo y el espacio –mecanismos que liberan a las relaciones sociales de la influencia de los emplazamientos locales recombiniéndolas a través de amplias distancias espacio-temporales– y (b) el vaciamiento del contenido tradicional –acabar con la costumbre de los contextos locales de acción– (Giddens, 1993, p. 32).

Hay un cambio en la percepción de las categorías de espacio y tiempo en la modernidad con relación a la tradición. A diferencia de las sociedades tradicionales donde el tiempo estaba estrechamente conectado con el espacio, la modernidad paulatinamente separará el espacio del lugar, de la localidad, tratando de fomentar las relaciones entre sujetos a distancia. La diferencia substancial que existe entre las sociedades tradicionales y las modernas radica en dicha separación provocada por la modernidad hizo que las prácticas sociales no estuvieran vinculadas a la localidad, sino determinadas por prácticas a distancia. Esta separación entre espacio y tiempo se da a través de dos mecanismos: las señales simbólicas y el sistema de expertos que cobran fuerza por la confianza que de ellos se desprende; es decir, la fiabilidad en la que descansan las instituciones de la modernidad. Pero esta confianza, que por una parte confiere seguridad, implica el riesgo de que los individuos tiendan a reducir o minimizar los peligros a los que están sujetos ciertas actividades.

Mientras la tradición rinde homenaje al pasado y valora símbolos y significados e integra el control de la acción con la organización del tiempo y el espacio (las actividades, los rituales y las festividades, es decir, todas las acciones sociales e individuales están referidas a la unión local, espacial, temporal), la modernidad reflexiva se caracteriza por los procesos de vaciamiento de esa tradición. El papel fundamental de la tradición es la repetición de actos que de cierta forma funcionan como cemento de la sociedad. Sus particularidades descansan en: (a) el control del tiempo, tanto pasado como futuro, que presupone la permanencia y le dan un carácter orgánico y natural; (b) el referente permanente a la memoria colectiva que implica el ritual, la verdad no cuestionada y guardianes que la defienden; (c) la creación de identidades definidas por el nexo existente entre verdad y ritual que distingue entre los de *adentro* y los *otros*; y (d) la existencia de una autoridad definida por la edad o el saber único, absoluto. Con el vaciamiento de la tradición en la modernidad, todas estas particularidades cambian. La separación espacio-tiempo; el desarrollo de la ciencia y la razón que hoy cuestiona las verdades únicas; las nuevas identidades que trascienden espacios locales y nacionales y la existencia de sistemas de expertos, cada vez más especializados, rompen y sustituyen los preceptos en los que se sustenta la tradición: actos repetitivos, creencias religiosas, mercados locales, etc.

El vaciamiento de las sociedades tradicionales conduce a una serie de incertidumbres que ponen en riesgo la seguridad del individuo, el cual busca un

reanclaje que le permita acceder a ciertas certezas, actos postradicionales: la pulsión emocional a la repetición o la compulsión de actos que conducen a adicciones, son actividades reiteradas que logran que permanezcamos unidos al único mundo que conocemos. En las sociedades postradicionales, la rutinización se vuelve vacía, no hay lógica, ni autenticidad moral.

El estilo de vida se convierte en la conformación a elección de la identidad. El individuo se define y construye cotidianamente. Y de la misma manera que las identidades locales son construidas por el nexo entre ritual y verdad incuestionable perecen o quedan latentes hasta nuevo aviso, los guardianes de la tradición son sustituidos por el conocimiento experto desarraigador, que no está vinculado a verdades incuestionables, sino a la duda permanente del conocimiento, el escepticismo metódico. La ciencia ha perdido el encanto de emanar autoridad, tal vez debido a las consecuencias tecnológicas e industriales no previstas por el llamado progreso, en consecuencia, la especialización es intrínseca a la modernidad reflexiva. La confianza en los sistemas abstractos está vinculada con los estilos de vida colectivos.

El vaciamiento de la tradición se convierte en uno de los aspectos predominantes de las sociedades modernas tardías, que da lugar a infinidad de estilos de vida, derivados del auge de los *mass-media*, la informática y la generación de dudas permanentes. En el orden postradicional, aun en las sociedades más modernas, la tradición no desaparece por completo y, en algunos contextos, incluso puede llegar a florecer mediante discursos o prácticas sociopolíticas. Así, las costumbres locales que perduran tienden a desarrollar significados diversos, se convierten en reliquias o hábitos. La finalidad es tratar de terminar los conflictos entre valores y modos de vida diversos para evitar la contingencia y propagar de nuevo el orden perdido.

3.2. U. Beck: Sociedad del riesgo, modernidad reflexiva

Riesgo y reflexividad, son dos categorías centrales en U. Beck. El concepto de riesgo hace referencia a la transformación de la sociedad moderna en áreas distintas: el área de la relación de la sociedad con la naturaleza y la cultura; de la sociedad con las amenazas del orden social (tiene que ver con la economía privada, el derecho, la ciencia, la política). El concepto de reflexividad se refiere a la conciencia de las consecuencias no queridas de la ciencia y la tecnología.

U. Beck utiliza tres imágenes para la exposición de lo que significa el riesgo: la imagen del ascensor, del boomerang, y de la mesa redonda.

3.2.1. Imagen del efecto ascensor

La peculiaridad del desarrollo de la estructura social en Alemania es el efecto ascensor: la «sociedad de clases» es llevada en conjunto un piso más arriba. Pese a todas las desigualdades que se mantienen o que aparecen por primera vez, hay un plus colectivo de ingresos, educación, movilidad, derecho, ciencia, consumo de masas. Como consecuencia, se reducen o disuelven las identidades y vinculaciones subculturales de clase. Al mismo tiempo, se pone en marcha un proceso de individualización y diversificación de las situaciones y estilos de vida que no respeta el modelo jerárquico de las clases y capas sociales y lo pone en cuestión en su contenido de realidad (Beck, 1998, p, 102).

El efecto ascensor significa que el aumento del nivel de vida ha disminuido la conciencia de las desigualdades, pero no la separación de éstas en la sociedad científica y tecnológica. La desigualdad se mantiene constante, pero el bienestar aumenta, lo que hace que la clase pierda su relevancia subjetiva. La democratización del consumo y la educación son los desencadenantes del efecto. Por un lado, la elevación del nivel de vida con el consumo de masas ha hecho que amplios círculos de la población experimentaran unos cambios a mejor en sus condiciones de vida. Estos avances, no obstante, no han hecho desaparecer las distancias que siguen siendo las mismas.

Si el consumo de masas y la mejora del nivel de vida son el detonante del efecto ascensor, la educación lo potencia. La expansión de la educación ha traído la individualización. Por un lado, la educación desvincula al individuo de la cultura de la clase de origen. Pero además, posibilita la búsqueda de sí mismo.

3.2.2. El efecto boomerang

Con el reparto y el incremento de los riesgos surgen situaciones sociales de peligro. Ciertamente, en algunas dimensiones siguen a la desigualdad de las situaciones de clases y de capas, pero hacen valer una lógica de reparto esencialmente diferente: los riesgos de la modernización afectan más tarde o más temprano también a quienes los producen o se benefician de ellos. Contienen un efecto boomerang que hace saltar por los aires el esquema de clases. Tampoco los ricos y poderosos están seguros ante ellos. Y esto no sólo en tanto

que peligros para la salud, sino también en tanto que peligros para la legitimación, la propiedad y la ganancia: al reconocimiento social de los riesgos de la modernización van unidas desvalorizaciones y expropiaciones ecológicas que se encuentran en contradicción sistemáticamente con los intereses de ganancia y de propiedad que impulsan el proceso de industrialización. Al mismo tiempo, los riesgos producen nuevas desigualdades internacionales, por una parte entre el Tercer Mundo y los Estados industrializados, por otra parte entre los mismos Estados industrializados. Esas desigualdades no respetan el tejido de competencias del Estado nacional. A la vista de la universalidad y supranacionalidad del tráfico de sustancias nocivas, la supervivencia de los bosques de Baviera depende en última instancia de la firma y cumplimiento de tratados internacionales. (Beck, 1998, p. 29).

El efecto boomerang hace referencia al hecho de que los riesgos impactan sobre quienes los producen. El culpable se convierte también en víctima. Beck pone aquí el ejemplo del consumo de la industria alimentaria: el uso de productos químicos en la agricultura acaba repercutiendo también sobre la salud de todos los individuos con independencia de la clase a que pertenezcan. La nueva sociedad del riesgo, por el tipo de amenazas que produce, imposibilita que determinados grupos puedan protegerse de los riesgos que han generado.

3.2.3. *Efecto de la mesa redonda*

El análisis de las causas en áreas de riesgo –aunque a veces no quieran enterarse los investigadores– lleva a intervenciones con bisturí político-científico en las zonas de producción industrial. Sin embargo, en la mesa de operaciones de la investigación del riesgo se presentan nimiedades de las grandes empresas económicas y de los intereses políticos que reaccionan con exagerada indignación ante la operación. Pero esto significa que es el propio análisis de causas el que resulta peligroso, y concretamente para todos aquellos cuyos intereses están en juego, incluido el propio investigador. A diferencia de las consecuencias de la cientificación primaria, en este caso no es que no se hayan podido prever sino que además son valorables. Los riesgos y consecuencias posibles se convierten propiamente en condicionantes que delimitan la propia investigación. (Beck, 1998, p. 27).

Si en la sociedad de clases las *relaciones de producción* enfrentan a empresarios y trabajadores, en la sociedad del riesgo las *relaciones de definición* de

los problemas y amenazas generan el conflicto *expertos vs legos*. El efecto de la mesa redonda significa el hecho de que la opinión de los expertos ya no es suficiente para hacer frente a los riesgos y a la desconfianza de los profanos, de donde surgen instituciones de mediación para la discusión y negociación pública de los riesgos (comisiones de investigación, de ética, etc.).

La reflexividad significa autoconfrontación con los efectos de la sociedad de riesgo que no pueden ser tratados y asimilados dentro del sistema de la sociedad industrial, en tanto que medidos por sus estándares institucionalizados. La individualización y la globalización son dos caras del mismo proceso de modernización reflexiva: es lo que significa globalización.

Desde estos planteamientos de la modernidad reflexiva se opone al planteamiento funcionalista: ahora los individuos individualizados, constructores de ellos y de su mundo, ya no son aquellos que desempeñan un rol en la sociedad industrial clásica y simple, tal y como postulaba el funcionalismo. Los individuos son construidos mediante una compleja interacción discursiva, mucho más abierta que lo que postularía el modelo funcionalista de roles.

3.3. Exclusión social

La explicación de la exclusión social en el contexto de la sociedad del riesgo y la sociedad individualista desde las categorías de la sociedad funcionalista resulta inadecuada en función de los rasgos tan distintos. La crítica de A. Giddens al modelo funcionalista ya fue expuesta anteriormente. Por su parte U. Beck, escribe frente al funcionalismo:

Los individuos individualizados, los dedicados al bricolaje de ellos mismos y de su mundo, ya no son aquellos que desempeñan un rol en la sociedad industrial clásica y simple, tal y como postulaba el funcionalismo. Los individuos son construidos mediante una compleja interacción discursiva, mucho más abierta que lo que postularía el modelo funcionalista de roles (Beck, 2005, p. 31).

La crítica estriba en que, en el modelo funcionalista o funcional, la exclusión social es descrita en términos espaciales: estar dentro de la sociedad significa adaptación y aceptación; estar fuera, ser excluido y rechazado; en términos funcionalistas, la exclusión equivale a una desviación, no a una actuación de acuerdo con la orientación finalista de la acción de todo organismo. Es un modelo técnico que parte de la prioridad de la sociedad sobre el individuo

subordinado y que resulta ser un función de la sociedad. Por el contrario, en el modelo explicativo de Giddens y Beck, la prioridad la posee el individuo. En la tabla 1 recogemos a modo de síntesis la contraposición entre ambos modelos.

Tabla 1. Sociedad individualista vs sociedad técnico-funcionalista.

Fuente: elaboración propia.

SOCIEDAD INDIVIDUALISTA	SOCIEDAD TÉCNICO-FUNCIONALISTA
<p>La acción del sujeto se determina desde la deliberación consigo mismo y con los otros; se sustenta sobre la decisión entre diversas posibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades, vistas desde el sujeto, son vistas como potencialidades. • Las necesidades se superan desde el auto-desarrollo de los propios sujetos organizados y del propio esfuerzo. • El valor de la acción estriba en la cooperación y participación de los sujetos que con su capacidad de innovación y cooperación, afrontan los riesgos de la sociedad. • Es valorada la acción reflexiva sobre los medios para la consecución de los fines correctos. • El saber y la razón iluminan y guían la situación práctica del ser humano: se unen dando lugar al <i>ethos</i>. 	<p>La acción tiene pretensiones de validez general y se sustenta sobre un proyecto disponible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades básicas vienen determinadas desde la sociedad y, son asumidas como carencias que se despliegan en demandas. • Las necesidades se satisfacen por la intervención de un agente externo. • Es valorada la acción sustentada en las relaciones jerárquicas y la disciplina de las organizaciones. • Se valora el conocimiento técnico como medio para la determinación de lo que es posible alcanzar su propia perfección a través de la elección del material y de los medios correctos.

Pero, ¿cómo se comprendía la exclusión social desde el modelo de la sociedad del riesgo y del individuo? Nos hemos referido a la utilización de la metáfora como recurso utilizado tanto por Giddens –*juggernaut*– como Beck –boomerang, ascensor, mesa redonda– para la exposición del análisis que hacen de la sociedad. Para la explicación de la exclusión social, se recurre también a la metáfora, en concreto, a la de la vulnerabilidad, del naufragio y el desahucio (Vidal, 2006). Las tres sugieren un modelo explicativo de tipo *existencial* y no mecánico de lo que significa ser excluido en la sociedad individualista.

3.3.1. Exclusión y vulnerabilidad

Vulnerabilidad significa la no capacidad de oponer resistencia al impacto de una determinada fuerza puesto que el daño es proporcional a la intensidad del golpe menos la resistencia. El acaecimiento de desastres del tipo que sea pone de manifiesto que el impacto es mayor sobre los individuos y grupos más desprotegidos, con menos posibilidades de resistir a la fuerza de la catástrofe. La exclusión social significaría la no posesión por parte del individuo de aquellos elementos que aseguran la protección, pueden ser recursos materiales, pero también de tipo personal como la confianza, la transmisión de sentido.

Se puede decir que existe un tipo de vulnerabilidad adscrita, que es parte de la forma de ser de los individuos, como la de la inseguridad, del miedo, de la incertidumbre. La conciencia de esta limitación actúa como alarma, como advertencia del peligro a sobrepasar. Pero esta amenaza se produce en situaciones externas al individuo como falta de alimentos, carencia de hogar, ausencia de reconocimiento social.

Hay otro tipo de vulnerabilidad que es advenida, como la violencia, la miseria, la crueldad, la enfermedad, que hacen el sinsentido de la vida, la incertidumbre, inseguridad. Las transformaciones que continuamente están ocurriendo en la sociedad amplían estas zonas de lo precario menos extenso y perceptible en sociedades más estables:

Nuestras sociedades, cada vez más sometidas a profundos cambios, resultan ser más precarias donde el riesgo y la vulnerabilidad y, por tanto la exclusión, se extiende a todos los individuos. La precariedad aparece donde alternan *empleo-no empleo, actividad-inactividad*. Oportunidades e incertidumbre.

Estando expuestos todos los individuos a esta precariedad, en determinadas situaciones la precariedad se puede convertir en destino y certidumbre. Existen mecanismos que convierten la precariedad en destino y certidumbre. Poblaciones en las que actúan: jóvenes desfavorecidos, hijos de inmigrantes y habitantes de arrabales.

3.3.2. La exclusión social y el naufragio

Una segunda metáfora sugerida para la descripción de la forma en que se manifiesta la exclusión social en este modelo de sociedad en clave existencial es la metáfora del naufragio.

No es arbitrario utilizar la metáfora del *náufrago/naufragio* para referirse a la situación del individuo en la sociedad ya que es utilizada para expresar lo que significa para él el vivir. Utiliza la metáfora el filósofo español Ortega y Gasset para expresar el carácter dramático de la vida, del vivir: «vivir es encontrarse náufrago entre las cosas» (Ortega y Gasset, 1994, p. 230); «la vida es en sí misma y siempre un naufragio» (Ortega y Gasset, 1982, p. 16).

La metáfora quiere expresar la experiencia vivencial que tal situación implica, experiencia de sentimiento de desorientación, de pérdida, de impotencia, de quiebra de sentimientos fundamentales de la persona como la confianza, identidad, reciprocidad, autoestima. La exclusión se representa también en clave existencial, desde la narración del naufragio en la medida que afecta a la subjetividad y a la forma de emocionar la realidad.

La desesperanza es un sentimiento experimentado en la situación de naufragio, bien porque se pierden las fuerzas, bien porque decae el ánimo. Al origen está la ruptura de todo tipo de relación, la soledad. El sentimiento de la exclusión afecta a la relación con los otros. La exclusión social implica una progresiva ruptura de la relación de todo tipo de vínculo social.

La experiencia del naufragio es el cierre del horizonte, expresado en forma de resignación e impotencia al no ver soluciones reales a la situación. Las situaciones de exclusión social están vinculadas al desánimo y a la falta de perspectiva, denotan fragilidad física e incapacidad psíquica para realizar elecciones autónomas. La fragilidad se manifiesta desde la absoluta precariedad de determinados sectores económicos que sufren los pobres tradicionales y los jóvenes con trabajos precarios, hasta la dependencia psíquica vinculada a la edad y a determinados estados de conciencia. La exclusión social comporta fragilidad física e incapacidad psíquica para realizar elecciones autónomas.

3.3.3. *Los residuos industriales, los desechables*

La imagen es de Bauman: la exclusión social es a la sociedad actual, lo que los residuos a la producción industrial.

Ser *superfluo* significa ser supernumerario, innecesario, carente de uso –sean cuales fueren las necesidades y los usos que establecen el patrón de utilidad e indispensabilidad–. Los otros no te necesitan; pueden arreglárselas igual de bien, sino mejor, sin ti. No existe razón palmaria para tu presen-

cia ni obvia justificación para tu reivindicación del derecho de seguir ahí. Que te declaren superfluo significa haber sido desechado por ser desechable, cual botella de plástico vacía y no retornable o jeringuilla usada; una mercancía poco atractiva sin compradores o un producto inferior o manchado, carente de utilidad, retirado de la cadena de los inspectores de calidad. *Superfluidad* comparte su espacio semántico con *personas o cosas rechazadas, derroche, basura, desperdicios*: con residuo. El destino de los desempleados, del *ejército de reserva de trabajo*, era el de ser reclamados de nuevo para el servicio activo. El destino de los residuos es el basurero. Del mismo modo que los residuos industriales son ingredientes indispensables en el proceso de producción industrial, en las sociedades globalizadas, la exclusión social es un proceso vinculado a los procesos dinámicos e interactivos (Bauman, 2005, p. 164).

Lo que Bauman está diciendo es que la modernidad ha creado el increíble sistema de producción de residuos humanos, aquellas personas que no aportan nada a la sociedad, los inmigrantes, los refugiados, o los desempleados permanentes. Se tiene la impresión de que el mundo moderno camina hacia la perfección, que está en continuo proceso de progreso, pero esa impresión resulta ser falsa ya que lo que en realidad está ocurriendo es un proceso de degeneración de los seres humanos al ser relegados a algo residual y superfluo. Los residuos humanos, los inmigrantes, huye de su país buscando oportunidades de empleo, pero se encuentran con la realidad del desempleo y la consideración de residuos humanos al no aportar nada a la sociedad.

3.4. Conclusiones

Podemos terminar con unas conclusiones que sinteticen y completen, aunque sea a modo de sugerencia, la reflexión anterior:

1. Hemos querido mostrar que, al hablar de nuevas formas de exclusión social, nos estamos refiriendo a distintos modelos de comprensión de la exclusión social y no solo a las distintas y diversas manifestaciones de dicho fenómeno.
2. En el desarrollo que hemos hecho de lo que pueda significar la exclusión social en los nuevos contextos de comprensión social hemos subrayado la dimensión existencial de la exclusión, en contraposición al carácter mecánico, técnico y espacial dentro del modelo funcionalista.

3. Esto plantearía la cuestión relativa al carácter de la intervención social en orden a prevenir/corregir el impacto de la exclusión social: en correspondencia al carácter existencial subrayado de la exclusión social, la intervención social tendrá también el carácter personalista/individualista. En lugar de hablar de aprendizaje de habilidades, o de integración, sería más procedente hablar de cooperación, de acompañamiento.
4. Una última conclusión haría referencia a la importancia de la educación en los términos en que se ha planteado la comprensión de la exclusión social: objetivo de la educación en s. XXI según Delors: «la educación para la inclusión consiste en «proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck U. (2005). *La reivindicación de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva*. Madrid: Alianza.
- Beck, U. (2012). *Una Europa alemana*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la época de la información*. Madrid: Alianza.
- Castells, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Comunidades Europeas. (1975). Decisión 75/458/CEE del Consejo, de 22 de Julio de 1975, relativo a un programa de estudios y de proyectos piloto para combatir la pobreza. Doce L 199, DE 22-7-1975.
- Estivill, J. (2004). *Pobreza y exclusión en Europa: nuevos instrumentos de investigación*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Giddens, A. (1976). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1991). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.

- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gough, J., Eisenschitz, A., y McCulloch, A. (2006). *Spaces of Social Exclusion*. London: Routledge.
- Karsz, S. (coord.). (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras: definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- Latouche, S. (2012). *La sociedad de la abundancia frugal: contrasentidos y controversias del Decrecimiento*. Barcelona, Paidós.
- Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E., y Patsios, D. (2007). *The Multi-dimensional Analysis of Social Exclusion*. Department of Sociology and School for Social Policy Townsend Centre for the International Study of Poverty and Bristol Institute for Public Affairs, University of Bristol.
- Nussbaum, M. (2011). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, Paidós.
- Ortega y Gasset, J. (1982). *Pidiendo un Goethe desde dentro*. *Revista de Occidente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ortega y Gasset, J. (1994). *¿Qué es la Filosofía?* *Revista de Occidente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piachaud, D. (2002). *Understanding Social Exclusion*. Oxford: Oxford University Press.
- Rojas, M. (2011). *Pobreza y exclusión social: Conceptos y diagnósticos*. Madrid: Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Silver, H. (1994). Social Exclusion and Social Solidarity: Three Paradigms. *International Labour Review*, 133, 531-78.
- Silver, H. (2007). *The Process of Social Exclusion: The Dynamics of an Evolving Concept* (CPRC Working Paper 95). Providence: Department of Sociology, Brown University.
- Vidal, F. (2006). *Exclusión social y estado de bienestar en España*. Barcelona: Ed. Icaria: FHUEM.